

### **Galera sin Remeros**

En el Islam, el desplazamiento a país infiel puede llegar a ser obligatorio y pagado. El peregrinaje y sobre todo el viaje para estudiar y aprender, para comerciar, para trabajar y para hacer proselitismo; son formas de expandir el Islam en patera forzosa y forzada. Los datos de cuánto cuesta un viaje en cayuco son caóticos, erráticos, opacos. Los viajes son subvencionados, regalados y estimulados por organizaciones y países islámicos.

Mario Gaviria Labarta



Por eso, una vez llegados aquí no hablan del esfuerzo que les cuesta devolver el dinero del viaje. No lo tienen que devolver (a diferencia de los inmigrantes latinoamericanos). Otro gran misterio es la escasez de imputados y procesados por montar los viajes, armar y pilotar las pateras.

Pudiera darse el caso de que la Unión Europea, de manera «no dicha ni reconocida», tuviera un acuerdo tácito de acoger musulmanes, haciendo la vista gorda a las pateras y cayucos, a cambio de gas y petróleo: Eurabia. Muhammad Khalid Masud explica perfectamente la obligación de emigrar en el libro *Muslim Travellers* (Routledge - Londres) ¿Y si un gran número de los jóvenes que llegan de naufragos vinieran obligados? Por medio del renacimiento del islamismo y la vuelta a la lectura ortodoxa y medieval del Corán, los jóvenes son animados y estimulados a la emigración ilegal y arriesgada. Resistirse, o rechazarlo, no someterse al esfuerzo, puede suponer la exclusión de su sociedad. Ser un apóstata.

La hégira y la migración puede ser en algunos casos extremos la primera fase de la Jihad en tierras infieles. No es una tarea individual sino colectiva, política, social, religiosa, cada familia o cada clan aporta y envía un inmigrante.

En el siglo XII, Ibn Al Arabi, en 1148, explicaba que era obligatoria para un musulmán la emigración en seis circunstancias. La hégira (emigración) era obligatoria para salir de territorios de infieles, de herejía e injusticia o de territorios sin ley. La hégira (emigración) estaba permitida, aunque no era obligatoria, para salir de las tierras en las que los musulmanes estaban sometidos a persecución física o para salir de tierras con enfermedades y plagas o territorios de inseguridad económica. En estos comienzos del siglo XXI hay orden y obligación de hégira, de emigración hacia Europa con el propósito de proselitismo, de propagación del Islam. Numerosos líderes espirituales musulmanes insisten en que los inmigrantes deben de quedarse en los países infieles para propagar el Islam, para aprender tecnología y formarse, para conocer oficios y ganar dinero, para ir haciendo bulto, para crear la masa crítica.

Es más fácil entrar por mar ilegalmente en España o en Italia que en Portugal, Francia, Grecia o Malta y hacia aquí se dirigen los navegantes. Se da la paradoja de que actúa más fácilmente el islamismo en Europa que en la mayoría de los países musulmanes, donde ni siquiera dejan entrar a otros musulmanes como inmigrantes legales ni mucho menos irregulares (a diferencia de lo que sucedía en la Edad Media en la Ouma). Hoy los musulmanes no pueden emigrar, asentarse, en ningún otro país musulmán rico que no sea el suyo (excepto en el peregrinaje o en trabajos semiesclavos). Las pateras y los cayucos no se dirigen a países musulmanes ricos, como Arabia Saudí o los Emiratos Árabes Unidos.

Pasados diez años desde la llegada de las primeras pateras, España y los países europeos, aplicando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y el principio de humanitarismo y solidaridad en el mar han asumido la obligación de aceptar la inmigración irregular musulmana. Senegal y Marruecos cobran por no enviar cayucos y consiguen cuota anual de emigrantes legales a España.

Los Estados musulmanes del norte y de África occidental ex colonias francesas (no españolas ni portuguesas) no quieren impedir las salidas de inmigrantes irregulares. España se ve obligada a pactar y firmar convenios con los estados emisores para que controlen el proceso que ellos mismos estimulan. Imposible.

Para el joven musulmán no se trata de una opción sino de una obligación de emigrar a tierras laicas occidentales. La doctrina de la hégira tiene una gran flexibilidad y adaptabilidad según el contexto político de cada momento histórico.

El inmigrante obediente de patera, tal vez y a veces, sin saberlo ni quererlo, forma parte de una Jihad no reconocida como tal, cuyos resultados se observarán en generaciones posteriores: la progresiva islamización y medievalización de Europa.

Mario Gaviria Labarta es sociólogo y premio nacional de Medio Ambiente 2005